

Sergio D. Gianna
Manuel W. Mallardi

TRANSFORMACIONES
FAMILIARES
Y
TRABAJO SOCIAL
Debates contemporáneos y
contribuciones analíticas

E D EDITORIAL
DYNAMIS

Gianna, Sergio Daniel

Transformaciones familiares y trabajo social : debates contemporáneos y contribuciones analíticas / Sergio Daniel Gianna ; Manuel Waldemar Mallardi. - 1a ed. - La Plata : Dynamis, 2016.

106 p. ; 21 x 15 cm. - (Debates actuales en trabajo social / Gianna, Sergio Daniel; Manuel, Mallardi; Brian Z, Cañizares)

ISBN 978-987-3986-03-1

Fecha de catalogación: 14/07/2016

Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social
Editorial Dynamis

WEB: www.catedralibrets.org

E-mail: catedralibrets@gmail.com



Trabajo Social y Transformaciones familiares. Debates contemporáneos y contribuciones analíticas por Editorial Dynamis se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Derivar 4.0 Internacional

ÍNDICE

Introducción.....	5
-------------------	---

Capítulo I

Trabajo Social y pensamiento sistémico: acerca de la centralidad de la familia en la intervención profesional

Sergio D. Gianna

Introducción.....	7
Elementos esenciales de la Teoría General de los Sistemas.....	8
La familia como red social primaria y primer eslabón de la red social total.....	23
La intervención en Trabajo Social desde una óptica sistémica.....	33

Capítulo II

Cotidiano y relaciones familiares: elementos para la intervención profesional del Trabajo Social

Manuel W. Mallardi

Introducción.....	45
Cotidiano: fundamentos y determinaciones.....	47

Cotidiano y relaciones familiares: intersecciones y diálogos posibles.....	52
Sobre la génesis e implicancias de la familia monogámica.....	56
Reproducción social y relaciones familiares: aportes conceptuales para pensar las estrategias de reproducción cotidiana.....	62
Palabras finales: Intervención Profesional, cotidiano y estrategias familiares de vida.....	98

TRABAJO SOCIAL Y PENSAMIENTO SISTÉMICO: ACERCA DE LA CENTRALIDAD DE LA FAMILIA EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Sergio D. Gianna

Introducción

El presente trabajo se propone analizar la vinculación existente entre el pensamiento sistémico y la centralidad que dicha matriz teórica le otorga a la categoría familia. Resulta significativo que las múltiples producciones consultadas para este trabajo, y que adhieren a dicha perspectiva, plantean como foco de la intervención profesional a la familia. De allí que sea necesario indagar en torno a esta centralidad e importancia que le otorga la Teoría General de los Sistemas a la familia.

Para ello, se organiza el capítulo en tres apartados. El primero, busca recuperar algunos de los postulados de la Teoría General de los Sistemas, en cuanto los mismos resultan significativos y son utilizados para pensar la categoría familia desde dicho enfoque teórico. Cabe destacar que un desarrollo más extensivo de este punto, que plantea inclusive la línea de continuidad entre el positivismo, el funcionalismo clásico y la Teoría General de los Sistemas, ya fue planteado en estudios precedentes (Gianna, 2015a), así como la mediación existente entre dicha matriz teórica y la racionalidad formal-abstracta.

En un segundo momento se retomarán las producciones teóricas que analizan a la familia desde la Teoría General de los Sistemas y se intentará demostrar cómo la centralidad que se le otorga a la familia es producto de concepciones que consideran que ésta es la red primaria y los problemas sociales se ubican en el nivel de lo relacional, comunicacional y en las reglas que la sostiene.

En otras palabras, dicha concepción asume una mirada esencialmente familiarista, que considera que múltiples y diversos problemas sociales emergen y son resultados de los modos relacionales que imperan en las familias, que conduce a considerar que existen familias funcionales y disfuncionales.

Finalmente, el estudio aborda las cualidades centrales que asume la intervención profesional en Trabajo Social con familias y su función socioterapéutica, destinada a activar los propios recursos del sistema familiar y contribuir a la modificación de determinadas conductas y representaciones imperantes en el seno familiar.

Elementos esenciales de la Teoría General de los Sistemas

La Teoría General de los Sistemas encuentra en la obra del biólogo alemán Ludwing Von Bertalanffy uno de sus principales exponentes y representantes de dicha matriz teórica. Como observa el propio autor, será a mediados de los años veinte cuando se proponga una concepción *organísmica* de la biología, la cual considera al “[...] organismo como un todo o sistema y viese el objetivo principal de las ciencias biológicas en el descubrimiento de los principios de organización a sus diversos niveles” (Bertalanffy, 1980: 10). Esta concepción se habría erigido en contraste con un enfoque mecanicista que segmenta y separa un objeto de estudio en variables, que son abordadas y analizadas de forma separada. Este enfoque organísmico tendría la particularidad de estudiar no sólo las partes y variables de modo aisladas, sino colocar su foco en “[...] la organización y el orden que los unifican, resultantes de la interacción dinámica de partes [...]” (Bertalanffy, 1980: 31).

Este viraje que propone Bertalanffy (1980), centrado en el pasaje de los elementos aislados al de las relaciones

existentes entre los mismos, irá configurando para el autor la aparición de una “nueva ciencia” o un “nuevo paradigma científico”, ya que la búsqueda de lo relacional y las interacciones aparece simultáneamente en el campo de la biología, de la psicología, con la Gestalt,¹ y en las ciencias sociales con los enfoques que priorizan a “[...] la sociedad, la economía, la nación como un todo superordinado a sus partes” (1980: 31).²

La búsqueda y estudio de la interacción y lo relacional en los diferentes campos de la ciencia llevaría a la conformación de una Teoría General de los Sistemas, donde los distintos objetos de estudio, que no son más que sistemas, comparten entre sí un conjunto de proposiciones generales, esto es, un conjunto de leyes universales que serían constitutivas de todos los sistemas. Como observa Bertalanffy, para la Teoría General de los Sistemas el “[...] tema es la formulación de principios válidos para ‘sistemas’ en general, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o ‘fuerzas’ reinantes entre ellos” (1980: 37).

Así, la preocupación fundamental de la Teoría General de los Sistemas es la producción de determinados principios que sean válidos para cualquier tipo de sistema,

1 Acerca de las mediaciones entre la Teoría General de los Sistemas y la Gestalt, y su consecuente vinculación con el Trabajo Social, ver Gianna (2015a).

2 Cabe destacar que, *strictu sensu*, en la Teoría General de los Sistemas se hace referencia a la categoría de totalidad y no de holismo, siendo ésta incorporada recién con los aportes del paradigma de la complejidad, basados en la física cuántica, la teoría del caos y los sistemas autopoiéticos. Dicha perspectiva coloca el acento en los sistemas abiertos y como los mismos producen entropía al perder “energía” en el intercambio con el medio. Será este proceso el que lleve a autores como Morín o Luhmann a considerar que es a partir del desequilibrio que se producen las instancias de equilibrio, esto es, a partir de la propia complejidad de las interacciones se produce una auto-producción y auto-organización sustentadas en el desequilibrio.

inclusive “[...] sin importar su particular género, elementos y ‘fuerzas’ participantes” (Bertalanffy, 1980: 33). Esto devendrá en que los sistemas, con independencia de su naturaleza, poseen un *isomorfismo*, esto es, un conjunto de leyes generales comunes basadas en abstracciones y modelos conceptuales. Como afirma Bertalanffy:

La existencia de leyes de análoga estructura en diferentes campos permite el empleo de modelos más sencillos o mejor conocidos, para fenómenos más complicados y menos tratables. De manera que la teoría general de los sistemas tiene que ser, metodológicamente, un importante medio de controlar y estimular la transferencia de principios de uno a otro campo, y ya no habrá que repetir o triplicar el descubrimiento de los mismos principios en diferentes terrenos, aislados entre sí (1980: 83).

En este pasaje se dilucida como para el pensamiento sistémico existen determinadas leyes generales y universales presentes en los distintos tipos de sistemas y cómo las mismas pueden ser expresadas mediante la construcción de modelos lógicos. En relación a esto, y según Bertalanffy,

[...] estamos en condiciones de establecer leyes científicas para los distintos niveles o estratos de la realidad. Y de ahí encontramos, hablando en ‘modo formal’ (Carnap) una correspondencia o isomorfismo de leyes y esquemas conceptuales de diferentes campos que sistema la unidad de la ciencia. Hablando en lenguaje ‘material’, esto quiere decir que el mundo (o sea el total de los fenómenos observables) exhibe una uniformidad estructural que se manifiesta por muestras isomorfas de orden en sus diferentes niveles o reinos [...] La realidad, concebida de un modo nuevo, se presenta como un tremendo orden jerárquico de entidades organizadas que va, en su superposición de numerosos niveles, de los sistemas físicos y químicos a los biológicos y sociológicos (1980: 89-90).

Aquí se evidencia el carácter que asume el isomorfismo en el pensamiento sistémico: leyes generales y un aparato conceptual que puede ser aplicado a cualquier tipo de sistema, con independencia de su naturaleza y sus particularidades. El segundo elemento que deja entrever el pasaje anteriormente citado remite al modo en que es posible elaborar y establecer estas leyes generales de los sistemas: a partir de modelos matemáticos que se ocupan de las “[...] de las características formales de los sistemas; aparecen hechos concretos en aplicaciones especiales, definiendo variables y parámetros (Bertalanffy, 1980: 65).

Según Bertalanffy “[...] la teoría de los sistemas es ante todo un campo matemático [...]” (1980: VIII) que permitirá extraer determinados modelos lógicos y leyes generales para los sistemas, que se adecuan a éstos con independencia de su naturaleza y de sus leyes particulares. Y si bien el autor observa que es posible que existan determinadas “leyes específicas” para ciertos sistemas, su preocupación principal es la consumación de estas proposiciones generales que atraviesan y determinan a todos los sistemas en cuanto tales. Al respecto, el autor observa:

[...] el hecho de que pueda llegarse a ciertas leyes de la naturaleza no sólo sobre la base de la experiencia sino también de manera puramente formal [...] En este sentido tales leyes son *a priori*, independientes de su interpretación física, química, biológica, sociológica, etc. En otras palabras, esto muestra la existencia de una teoría general de los sistemas que se ocupa de las características formales de los sistemas; aparecen hechos concretos en aplicaciones especiales, definiendo valores y parámetros. Dicho aun de otra manera, tales ejemplos muestran una uniformidad formal en la naturaleza (1980: 65).

Será esta unidad formal de los sistemas lo que permitirá construir al pensamiento sistémico una teoría general en la que se presentan determinadas leyes universales y comunes a los distintos sistemas. En ese sentido, es poco significativo para esta matriz teórica que el objeto de estudio sea la naturaleza orgánica, la naturaleza inorgánica o la sociabilidad humana, todas ellas poseen ciertos rasgos universales que son comunes y que pueden ser expresados a partir de un conjunto de leyes matemáticas que explican su movimiento y dinámica.

Este elemento de la Teoría General de los Sistemas queda evidenciado en algunas proposiciones de los autores en Trabajo Social, quienes sostienen, como lo hace Chadi en sus diversas obras, que “El enfoque sistémico es una lectura específica que trasciende los sectores específicamente terapéuticos. Es un modo de pensamiento aplicable a cualquier situación, ya que sus principales componentes son los relacionales” (2005: 38). En un mismo sentido Quintero Velásquez observa que “[...] la Teoría de los Sistemas Generales primero operó en sistemas físicos, luego biológicos y derivó en los sistemas sociales. Es aplicable en cualquier campo científico y permite una visión dialéctica del mundo, bajo la premisa de las relaciones de los fenómenos y de la totalidad” (2001: 111).

Teniendo en cuenta la finalidad que persigue la Teoría General de los Sistemas, es posible avanzar sobre aquellas leyes universales que estarían presentes en todos los sistemas. Bertalanffy partirá de la distinción inicial entre *sistemas cerrados* y *sistemas abiertos*, siendo los primeros sistemas que “[...] se consideran aislados del medio circundante [...]” (1980: 39) y la dinámica y desarrollo del mismo, su estado final, depende de sus condiciones iniciales, al ser un sistema en el que “[...] no entra en él ni sale de él materia [...]” (1980: 125), mientras que lo segundos son sistemas que intercambian materia con el medio

y pueden alcanzar un estado final desde “[...] diferentes condiciones iniciales y por diferentes caminos” (1980: 40), al intercambiar con el medio energía e información. Esto llevará al autor a considerar que en los sistemas hay un principio de *equifinalidad*, un estado final que se realiza inclusive en los sistemas abiertos, aun partiendo desde diferentes puntos de partida y condiciones iniciales. Y si bien en el caso de los sistemas cerrados éstos alcanzan un estado de equilibrio, los sistemas abiertos llegan a un estado uniforme, que permite hablar de una equifinalidad en los sistemas abiertos:

Los procesos que acontecen en estructuras como de maquina siguen un camino fijo. Así, el estado final cambiará si se alteran las condiciones iniciales o el curso de los procesos. En contraste, puede alcanzarse el mismo estado final, las mismas ‘metas’, partiendo de diferentes condiciones iniciales y siguiendo distintos itinerarios en los procesos orgánicos [...] *si los sistemas abiertos* (del tipo discutido) alcanzan un estado uniforme, éste tiene *un valor equifinal o independiente de las condiciones iniciales* (Bertalanffy, 1980: 136-137).

Este principio de la equifinalidad, en el caso de los sistemas abiertos, se complementa con la *retroalimentación*, basado en la circularidad de los procesos interactivos del sistema que hacen que un determinado intercambio de información vaya de quien lo emite a su receptor, produciéndose, al mismo tiempo, un proceso de retorno (feed-back) sobre el primero. Al respecto Bertalanffy señala:

[...] la retroalimentación, el mantenimiento homeostático de un estado característico o la búsqueda de una meta, basada en cadenas causales circulares³ y en mecanismos que

3 Cabe destacar que para el pensamiento sistémico la retroalimentación de un sistema se produciría ya no desde una causalidad lineal, basada en una causalidad que produce un determinado efecto, sino en una causalidad

devuelven información acerca de desviaciones con respecto al estado por mantener o la meta por alcanzar (1980: 46).

Así, la retroalimentación permitirá al sistema alcanzar un determinado estado *homeostático*, esto es, un “[...] estado uniforme, [donde] la composición del sistema se mantiene constante, a pesar del continuo intercambio de componentes” (Bertalanffy, 1980: 165). Inclusive, “[...] una perturbación del sistema conduce a la introducción de un nuevo estado de equilibrio” (Bertalanffy, 1980: 71).

En ese sentido, estos elementos propuestos por Bertalanffy en la Teoría General de los Sistemas estarán presentes, como claves analíticas, en los distintos planteos que abordan a la familia como un sistema o como red social primaria, de allí la necesidad de ahondar en las contribuciones teóricas del biólogo alemán. No obstante, antes de iniciar el análisis que dicha perspectiva teórica realiza en torno a la familia resulta pertinente realizar algunas observaciones críticas en torno al planteo de Bertalanffy, intentando, por un lado, mostrar como el autor desconoce cualquier particularidad en el estudio de los distintos tipos de sistema y, por otro, como dicha tendencia se enmarca dentro de una racionalidad formal-abstracta, tendencia más amplia que la contiene y que instaura una razón instrumental y manipuladora.

La principal preocupación de Bertalanffy (1980) gira en torno a la conformación de un nuevo paradigma científico capaz de construir leyes generales en torno a todos los campos de la ciencia, es decir, la búsqueda de leyes generales aplicables a cualquier sistema se vuelve el foco de interés de dicha matriz teórica. Ya Lukács (2012) observa en su polémica con el neopositivismo que la discusión aquí

dad circular, por un “[...] tipo de visión que no se define por un principio y un fin, sino por un enlace de “causa-efecto-respuesta-causa...”” (Chadi, 2005: 57).

no gira en torno a la conformación de una ciencia unitaria o a la “construcción unitaria del conocimiento científico”, sino en torno al modo en que aborda la realidad, consolidándose formas manipulatorias que separan, o en todo caso realizan un análisis disociado, entre lo universal y lo particular, esto es, entre las determinaciones universales y particulares de todo fenómeno, sea este natural o social.⁴ En relación a esto, el autor señala que

Toda auténtica filosofía aspiró aprender en un plano general por lo menos los principios de tal unidad. Desde Hegel, no obstante, no se debe hablar ni de una unidad absoluta, que, en último análisis, excluya diferenciaciones, ni de oposiciones absolutas, de heterogeneidades incondicionales e insuperables. En sentido filosófico, la unidad consiste, en verdad, de una unidad de una unidad y diferencia. Esa unidad dialéctica, sin embargo, solamente puede ser encontrada en la propia realidad. Sólo cuando conseguimos descubrir, en la propia realidad, los principios de la estructura y de la dinámica de tal unidad de la unidad y de la diferencia y elevarlos a conciencia, podrá surgir una unidad del conocimiento científico del mundo; la unidad subsiste mismo que no violenta en parte alguna la diferencia de estructura y de dinámica (Lukács, 2012: 68).

No casualmente la Teoría General de los Sistemas va a subsumir lo particular sobre lo universal, desconociendo cualquier rasgo de esta última en cualquier tipo de sistema. Así el autor encontrará semejanza entre el “[...] crecimiento individual de ciertas bacterias y animales [...], la multiplicación sin restricciones de poblaciones vegetales o animales [...] [y] En las ciencias sociales se llama ley de Malthus y representa el crecimiento ilimitado

⁴ El abordaje de lo singular, lo universal y lo particular puede encontrarse en los aportes de Pontes (1995, 2003), así como una problematización de los aportes de dicho autor en Gianna (2015b).

de una población cuya tasa de natalidad es superior a la mortalidad” (Bertalanffy, 1980: 63). Este ejemplo ilustra la inexistencia de cualquier tipo de diferencia entre los tipos de sistema analizados, sin reconocer que existen distinciones entre los “sistemas” naturales y los “sistemas” sociales y que la dinámica entre ambos poseen elementos de continuidad pero, fundamentalmente, de ruptura entre los mismos.⁵ Como observa Mészáros, la Teoría General de los Sistemas formaría parte de aquellas matrices teóricas que adhieren y forman parte del *formalismo*, en la medida que el abordaje de lo real y de la realidad “[...] queda restringido a un esqueleto lógico y el consiguiente requerimiento de ‘consistencia formal’” (2011: 33).

Precisamente estas “abstracciones universalizantes” que persigue la Teoría General de los Sistemas se fundamentan en fórmulas y modelos matemáticos que expresan la dinámica de los sistemas y el movimiento relacional existente entre elementos de un sistema. Inclusive, para Bertalanffy el pensamiento sistémico establece más que meras analogías entre sistemas, ya que el isomorfismo existente entre los mismos supone que “[...] puedan aplicarse abstracciones y modelos conceptuales coincidentes a fenómenos diferentes” (1980: 35). Con ello se abstrae de las determinaciones cualitativas, en la medida que

[...] abre las puertas hasta a la forma de arbitrariedad más extremada, ya que la base material sobre la que podrían afincarse las reglas formales ha sido abandonada. Las re-

5 Ya Lukács (1981) analiza las distinciones entre la reproducción de la naturaleza orgánica y la reproducción en el ser social, siendo la primera una mera reproducción simple, que repone sobre sus propias bases biológicas lo ya existente, mientras que la reproducción social incorpora la producción de lo nuevo, siendo una reproducción ampliada que transforma permanentemente sus propias bases. Estos elementos son los que a Bertalanffy omite completamente. Sobre la categoría reproducción ver Lessa (1995), Alves de Andrade (2011) y Gianna (2014).

glas mismas a menudo son enunciadas *ad hoc*, como lo requiera la conveniencia, y su pretendida consistencia y autonomía es ‘demostrada’ con la ayuda de meras *analogías*, en ausencia de una fundamentación sustantiva asumida abiertamente que pudiese ser sometida a prueba (Mészáros, 2011: 36).

Este pasaje de Mészáros ilustra con suma claridad como el *isomorfismo*, que establece la existencia de determinadas leyes universales para todos los sistemas, es producto de la elaboración de un conjunto de modelos y procedimientos formales que niegan y rechazan cualquier determinación cualitativa de los fenómenos y de sus particularidades. Será esta distancia entre los modelos formales y la realidad concreta lo que vuelve al isomorfismo una mera analogía, aún contra la propia advertencia de Bertalanffy. Esta perspectiva conduce, por un lado, a que todo aquello que no pueda ser reducido a modelos formales y matemáticos queden por fuera de la ciencia, mientras que, por otro lado, deshace la contradicción y los conflictos en el plano de la teoría, al

[...] transferir los problemas y las contradicciones de la vida real, de su plano social dolorosamente real, a la esfera legislativa de la razón formalmente omnipotente, ‘trascendiendo’ así, idealmente, en términos de los postulados formales universalmente válidos, la *conflictividad real*; o, cuando la superación general de las contradicciones y antagonismos antes prevista ya no sigue siendo admisible, transformarlos en conflictos del ‘ser como tal’ formalísticamente dicotomizados y “ontológicamente insuprimibles” [...] (Mészáros, 2011: 30).

Aquí puede observarse como, al decir de Mészáros, en la Teoría General de los Sistemas la conflictividad o desequilibrio son parte del “ser como tal”, siendo “ontológicamente insuprimibles” en el caso de los sistemas abiertos, en la medida que éstos se encuentran en permanente interac-

ción con el medio. No obstante, lo que resulta claro es que sea el sistema cerrado o abierto, su naturaleza se basa en el equilibrio y cuando se produce un estado de desequilibrio el propio sistema busca resolverlo.

Los sistemas podrían estar en un estado de desequilibrio o anomia, pero el propio sistema puede resolverlos, alcanzando un estadio nuevo de equilibrio. Esto sienta las bases de lo que Lukács denominó de apología indirecta, la cual transforma ciertas cualidades y determinaciones históricas en cualidades naturales y esenciales de la vida humana y “[...] la lucha contra estas [...] no sólo se halla condenada de antemano al fracaso, sino que carece de todo sentido, pues equivale, según esta interpretación, a que el hombre quiera abolir su propia naturaleza” (1959: 167). En otros términos, el equilibrio es la condición esencial de todo sistema y si hay un desequilibrio siempre hay una tendencia a resolverlo, lo que establece una relación entre el equilibrio y el cambio donde el primero se vuelve el momento predominante del sistema y “[...] se nos ofrece, en cambio, como la única perspectiva viable, son las medidas parciales o ‘por cuentagotas’ de los ajustes manipuladores y los ‘correctivos afinadores’ [...] en conformidad con la ‘presentización’ unidimensional de la temporalidad como el ‘eterno presente’” (Mészáros, 2011: 32).

Cabe destacar que estas observaciones críticas en torno al pensamiento sistémico sólo adquieren cabal comprensión, aún reconociendo sus particularidades, como parte de una racionalidad formal-abstracta que tiende a segmentar y manipular los fenómenos que aborda para su estudio. Como bien observa Mészáros (2011), los distintos discursos teóricos y científicos no pueden entenderse si los mismos no se enmarcan histórica y estructuralmente, esto es, dentro de la sociabilidad que las contiene y le da forma. De allí que para el autor en cuestión dichos discursos se vuelven “[...] ininteligibles si no se les capta como *formas*

específicas de la conciencia social” (Mészáros, 2011: 15), la cual se encuentra en estrecha sintonía con la *estructura social*.

En ese sentido, la Teoría General de los Sistemas forma parte de aquellos discursos teóricos que asumen una concepción “miserable” de la razón,⁶ esto es, una mirada que considera que “La razón, en suma, deja de ser la imagen de la legalidad objetiva de la totalidad real, para pasar a confundirse con las reglas formales que manipulan ‘datos’ arbitrariamente extraídos de aquella totalidad objetiva” (Coutinho, 1973: 40). Esto aparece con suma claridad en el pensamiento sistémico cuando se construyen modelos lógicos y matemáticos para explicar la dinámica de los sistemas, subsumiendo el movimiento de lo real a determinadas fórmulas matemáticas que expresarían determinadas leyes universales que regirían a todos los sistemas. Al referirse a la racionalidad formal-abstracta Coutinho, y haciendo propias sus palabras para el pensamiento sistémico, señala que ésta actúa de modo tal de reducir “[...] lo diverso a lo idéntico, de lo variable a lo constante, es exactamente la extrema formalización de lo real y de la racionalidad, el abandono a la *irratio* de los problemas de contenido, o sea, la génesis histórica y el sentido humano de los procesos analizados” (1973: 42).

Esto instaaura un fuerte agnosticismo en torno a la razón, la cual ya no es capaz de aprehender el movimiento objetivo de la realidad, lo que supone considerarla como una totalidad contradictoria conformada por un complejo de complejos de mayor y menor nivel de complejidad, y sólo es posible manipular determinados datos de la realidad a

6 Para Coutinho, la “miseria de la razón”, que la utiliza como complemento de la “destrucción de la razón” que instaaura el irracionalismo, supone un “[...] radical empobrecimiento agnóstico de las categorías racionales, reducidas a las simples reglas formales intelectivas que operan en la praxis manipuladora” (1973: 13).

partir de una serie de reglas y pasos formales para su consecución. Así, todo aquello que queda por fuera de la razón manipuladora y de sus reglas formales quedaría por fuera de la ciencia o, a lo sumo, sería el terreno propicio para el irracionalismo y la “metafísica”. No casualmente esto que quedaría a los márgenes de la ciencia son categorías esenciales como la totalidad, la contradicción, la apariencia y esencia.

El empobrecimiento y “miseria de la razón”, que irá conformando una racionalidad formal-abstracta e instrumental, se consolida con la constitución de la burguesía como clase dominante, lo que dificulta a ésta la construcción de una concepción de mundo, esto es, una visión cada vez más articulada y totalizante del universo, que reconozca al hombre como el creador de su propia historia y como un ser capaz de aprehender la realidad con la razón (Lukács, 1959). Por el contrario, con la racionalidad formal-abstracta se consolida una práctica científica de orden manipulatoria, que solamente se preocupa de los resultados inmediatos obtenidos con la misma y desdeña sus consecuencias filosóficas.

No obstante, y tal como observa Marx y Engels (1973) en el *Manifiesto Comunista* y Lukács (1966) en su *Estética*, el modo de producción capitalista precisa del desarrollo de la ciencia, depende de revolucionar permanentemente las fuerzas productivas del trabajo social para disminuir el tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción del obrero y ampliar el tiempo que éste trabaja para el capital. Con ello, la ciencia ya no debe responder “a las cuestiones últimas del espíritu”, sino que debe asumir una racionalidad que formaliza sus objetos y los aborda manipulándolos, esto es, impidiendo “[...] no sólo una aprehensión rica y claramente determinada de la objetividad, sino también una correcta conciencia del significado humano y social de la praxis” (Coutinho, 1973: 70).

Esta racionalidad formal-abstracta, por un lado, se vinculará con una praxis de carácter manipulatoria, cuyas bases se fundan en la vida cotidiana y permite a los individuos aprender el “[...] uso meramente práctico de los objetos [...]” (Lukács, 2012: 90) y el foco de preocupación se centra en cómo éstos funcionan y pueden ser utilizados por los individuos. Este carácter manipulatorio de la praxis cotidiana contribuye a la economización del tiempo y a ampliar el campo de acciones que el individuo puede desenvolver dentro del cotidiano. No obstante, dicho ámbito, la vida cotidiana, se vuelve un claro oscuro en el que los individuos consideran que es el espacio de mayor familiaridad y conocimiento y es todo lo contrario. Por otro lado, la asunción del rasgo manipulatorio de la razón miserable en la ciencia también se fundamenta en la expansión de la burocracia en el modo de producción capitalista y la tendencia a burocratizar todas las actividades humanas, lo que lleva a que “[...] determinados procedimientos prácticos son coagulados, formalizados y repetidos mecánicamente, con lo cual se empobrece la acción humana, que queda desligada tanto de su relación con la realidad [...] como de sus finalidades [...]” (Coutinho, 1973: 31). Por último, el formalismo que asume esta racionalidad toma como punto de partida y de llegada la subsunción del valor de uso al valor, de la pluralidad de valores de usos que satisfacen diferentes necesidades humanas y su reducción a ser simple expresión de trabajo humano, mero gasto de energía de cerebro, mano y músculo. Esto producirá “[...] la transformación reductora de las *relaciones sustantivas* [...] en conexiones categoriales *formales*” (Mészáros, 2011: 45) que apenas aprenden las capas fenoménicas de las relaciones sociales y su creciente cosificación y reificación. Así,

En realidad la práctica socioeconómica perversa pero bien real de las metamorfosis formales reductoras, que produce la conmensurabilidad universal -no como un ‘sucedáneo para propósitos prácticos’ más o menos fortuitos, sino, por el contrario, como la ley ineludible y omniabarcante de los intercambios materiales e intelectuales- simultáneamente hace también que la gente se vuelva *acostumbrada a funcionar*, con eficacia operacional normalmente inalterada, dentro del marco de las ‘equivalencias’ [...] La única racionalidad que el capital necesita –y por supuesto, también dictamina e impone con éxito- es precisamente la racionalidad operacional y ‘estrictamente económica’ de los individuos involucrados en el proceso de su reproducción ampliada, sin importar las consecuencias (Mészáros, 2011: 45).

Y luego el autor agrega:

[...] las contradicciones insuperables implicadas en esa relación no necesitan, en absoluto, producir ninguna complicación o aprehensión, gracias al marco práctico de las equivalencias formales ubicuas en las que los propios individuos particulares adecuadamente reducidos están insertos, como mercancías o algún tipo de valores de cambio. Un marco que cumple la ‘homogeneización’ formal y la ‘equivalencia’ abstracta de la mayor de las diversidades, incluida la conversión en mercancía del trabajo humano, los deseos, las aspiraciones, etcétera. Un marco universal de cosificación formalmente consistente que los individuos no sólo *pueden* sino en verdad *tienen* que dar por hecho (Mészáros, 2011: 45).

Con ello, se entiende que el pensamiento sistémico, como parte de esta racionalidad formal-abstracta, es parte de la conciencia social y de aquellos discursos científicos que, por un lado, fetichizan las relaciones sociales y las abordan desde sus expresiones cosificadas y reificadas, al mismo tiempo que, por otro lado, busca delimitar los fenómenos que estudia desde determinados modelos y pasos

lógicos que contribuyan a alcanzar determinadas leyes invariantes y universales, existentes en todos los sistemas.

La familia como red social primaria y primer eslabón de la red social total

Un aspecto que resulta significativo en el marco de los autores que adhieren al pensamiento sistémico en Trabajo Social es que todos ellos incluyen dentro de sus preocupaciones la cuestión de la familia. Es decir, en casi la totalidad de las producciones relevadas se apunta a la existencia de un “Trabajo Social familiar” o a una “Terapia familiar” que los profesionales en Trabajo Social deberían incluir e incorporar dentro de su intervención profesional. Ante ello, la pregunta que uno puede realizarse es la siguiente: ¿Por qué el pensamiento sistémico le otorga centralidad a la familia como categoría de análisis y como eje estructurante de la intervención profesional? Dicho interrogante es el que se intentará responder en este excurso.

Resulta significativo que algunas autoras como Virginia Satir, trabajadora social norteamericana y fuertemente reivindicada por algunas autoras locales, consideren que la sociedad se constituye en la síntesis o sumatoria del conjunto de familias. Al decir de la misma

Si reunimos a todas las familias existentes, tendremos a la sociedad; es así de sencillo. Cualquier clase de entrenamiento ocurrido dentro de la familia individual, quedará reflejada en la clase de sociedad conformada por estas familias. Y las instituciones como escuelas, iglesias, negocios y gobiernos son, en todo sentido, extensiones de las formas familiares a las formas no familiares (2002: 377).

Aquí se observa como para Satir las familias se vuelven “[...] la unidad integral de la sociedad” (2002: 383), constituyéndose éstas en el fundamento, o eslabón principal, de

toda sociedad. El planteo de la autora recupera uno de los elementos que explican la centralidad que el pensamiento sistémico le otorga a la familia, en la medida que el “todo social”, o el sistema social, no es más que la mera suma de sus “partes”, esto es, el conjunto de familias existentes en un determinado momento histórico. Del mismo modo, Chadi observa la existencia de un “isomorfismo” en “[...] la conducta y las modalidades de interacción entre las redes primarias y secundarias” (2000: 46), entre la familia y aquellos grupos y espacios colectivos más próximos a la primera. Y si bien Chadi no incluye en este isomorfismo a las redes institucionales,⁷ para Satir existiría un isomorfismo entre la familia, las “redes secundarias” y las “redes institucionales”, de modo tal que “[...] una parte es equivalente a la otra, donde equivalente significa que las dos cumplen funciones similares en su estructura respectiva” (2000: 46).

El isomorfismo presente en la familia y la sociedad, cuyo momento predominante lo ocuparía la primera sobre la segunda, muestra como las “leyes y modelos universales” del pensamiento sistémico conducen a una mera abstracción coagulada de determinados rasgos universalizantes. En ese punto el pensamiento sistémico deviene en un planteo reduccionista que desconoce las particularidades de los distintos “niveles de la red social”, como es el caso de que en la familia predominan vínculos de dependencia personal y en las “redes secundarias e institucionales” las relaciones sociales son entre personificaciones. Con ello la sociedad es reducida a la dinámica familiar y se conside-

⁷ El planteo de Satir (2002) no necesariamente es el sostenido por todos los autores sistémicos. Y si bien hay una relación parcial con Chadi, en el caso de Campanini y Luppi se plantea una relación de “ida y vuelta” entre la familia y la sociedad, ya que “[...] la familia, con su modo de ser, forma y sostiene un determinado tipo de sociedad; la sociedad, a su vez, tiende a formar y confirmar cierto tipo de familia” (1996: 137).

ra que lo que sucede en la primera es producto de ésta última.

El isomorfismo existente entre la familia y la sociedad explicaría el segundo elemento que da cuenta de la centralidad de la familia para el pensamiento sistémico, en la medida que dicha matriz teórica considera que es en el seno familiar donde se producen las disfuncionalidades y los estados de anomia que luego podrían extenderse al todo social. Sobre esto, Chadi señala

La familia, como integrante de la Red Primaria, es la unidad estructural mínima dentro del universo del tejido relacional. Esta cualidad es vital tenerla en cuenta ya que, en el interior de la misma, habitualmente se gesta la disfuncionalidad que luego dará lugar a la convocatoria de los demás circuitos intersistémicos que se convertirán en la ‘extensión de apoyo’ para el encuentro de soluciones. Es decir que la problemática, como emergente de una disfuncionalidad general, se manifiesta como síntoma dentro de esta micro agrupación (1997: 40).

Este pasaje reafirma la centralidad de la familia para el pensamiento sistémico, en cuanto estructura mínima del tejido relacional que constituye el sistema social, en la medida que la existencia de las disfuncionalidades en el seno familiar hace necesario que intervengan otras instancias, las llamadas redes secundarias y/o institucionales, que de otro modo no lo harían. Y si bien autores como Quintero Velásquez señalan que el Trabajo Social desde una óptica sistémica pasa de centrarse en las disfuncionalidades y los conflictos intrapsíquicos a enfocarse en los malestares que perturban el funcionamiento de individuos, grupos y familias, cuando la propia autora reflexiona sobre la sistémica ésta observa que “Es más que una técnica, es una epistemología diferente, una nueva visión para dirimir los dilemas humanos y enfrentar la complejidad de la funcio-

nalidad y la disfuncionalidad de los sistemas humanos” (2004: 23).

Más allá de la contradicción en la que incurre la autora, que afirma que se pasa de centrarse en lo disfuncional para considerar los malestares en las relaciones sociales y luego afirma al pensamiento sistémico como el paradigma que analiza la funcionalidad y la disfuncionalidad de los sistemas, son numerosos los ejemplos en los que se analizan las familias y las relaciones sociales desde el concepto de “funcionalidad” o “disfuncionalidad”. Así Campanini y Luppi señalan que “El objetivo que nos fijamos en esta investigación es descubrir las relaciones que individuo y ambiente han estructurado, demostrando cuáles son funcionales, cuáles disfuncionales y con respecto a qué cosa” (1996: 158) o Satir que observa que es necesario desde la labor terapéutica del trabajador social “[...] redefinir y transformar en útil la energía cautiva de la patología demostrada en un individuo o grupo social” (2002: 199).

Aquí se evidencia una tendencia que tiende a “familia- rizar” los problemas sociales, en la medida que los problemas sociales que determinados individuos, grupos y familias puedan poseer dependen de sí mismos y de la configuración que adoptaron sus propias relaciones, los modos de pensar y actuar y no de determinadas configuraciones macroestructurales que contienen a la familia. Con ello se produce una tendencia a “psicologizar la cuestión social” y los problemas sociales (Netto, 1997), siendo posible su resolución y/o modificación a partir del cambio de los propias características personales, y relacionales, de los individuos.⁸ Esto se expresa en los planteo de Satir cuando señala que

La primera consideración importante es que el fundamento de la edad adulta, así como la semilla de las incapac-

8 Estos elementos serán profundizados en el siguiente apartado.

dades para hacer frente, se encuentra en la familia [...] la experiencia de la triada primaria (padre, madre e hijo), es la fuente esencial de la identidad del 'yo'. Sobre la base de su experiencia de aprendizaje dentro de la triada primaria, el niño determina la forma como encaja en el mundo y cuánta confianza puede depositar en sus relaciones con los demás (2002: 159).

Este pasaje ilustra como los problemas sociales encuentran su origen en el seno familiar y más específicamente en la triada padre-madre-hijo y particularmente como la resolución de dichas problemáticas depende de la capacidad que poseen los propios individuos o el grupo familiar para “[...] activar los recursos propios [...] suponiendo un desarrollo a través de su autodeterminación” (Chadi, 2005: 22). En ese sentido, pese a que el pensamiento sistémico promueve el pasaje de un atendimiento intrapíscico de los problemas sociales a su carácter relacional, y del enfoque de los “déficits” a los “recursos”, lo que permanece aquí es una mirada que considera que hay formas “normales” y “funcionales” de actuar y otras “anormales” y “disfuncionales”, sólo lo que se modifica respecto a las consideraciones del funcionalismo clásico es el modo concreto de modificar y cambiar las conductas y prácticas de los individuos, ya que

Si la vida en la triada primaria fue de grandes tensiones, los patrones de estrés aprendidos en la infancia afectarán al individuo durante toda la vida, a menos que los reemplace con nuevos aprendizajes. Por supuesto, ésta es una teoría muy difundida en el campo de la psicoterapia, pero muchos terapeutas están más interesados en el ‘desaprendizaje’ que en el ‘aprendizaje’, y tienden a enfocar la atención en la información negativa de la persona, en la creencia de que el papel del terapeuta es ayudar al individuo a desaprender para que pueda reaprender [...] no es necesario concentrarse en la eliminación de antiguas lecciones, porque el cambio

puede surgir a partir del proceso aditivo de ‘transformación y atrofia’. Al poner atención en una nueva forma de hacer las cosas o una capacidad de enfrentamiento que es mejor que la anterior, la persona empezará a utilizar el nuevo sistema y los antiguos métodos desaparecerán con el desuso (Satir, 2002: 172).

Es decir, para el pensamiento sistémico es factible seguir considerando que dentro del sistema social hay determinados individuos que son disfuncionales o en el caso de la familia hay determinados miembros de la misma que no responden a la dinámica familiar, lo que se modifica en el planteo de autores como Satir (2002) o Chadi (2005) es que el modo de abordar las disfuncionalidades, al hacerlo no es desde las falencias, carencias de los individuos, sino desde sus recursos y lo “sano”. Este elemento se presenta como un “verdadero giro” en el abordaje de los problemas de los individuos, aunque sus fundamentos teóricos, vinculados a un estado disfuncional y anómico, se mantienen inalterados.

En este punto, el énfasis en lo relacional puesto por la Teoría General de los Sistemas se presenta en este tipo de propuestas como una “abstracción coagulada” de la realidad social, desconociéndose que existen múltiples determinaciones que atraviesan las relaciones sociales y particularmente las situaciones problemáticas que pueden configurarse con ellas. Así, la existencia de lo “sano” o “patológico” se reduce al modo concreto en que se relacionan los miembros de una determinada familia, lo que conduce a que se “enferme” todo el sistema social, sin considerar los atravesamientos societales de esa familia y que inciden, de modo directo o indirecto, en su propia dinámica. Por el contrario, para el pensamiento sistémico

Todo sistema dicta sus propias pautas de funcionamiento, que establecen su dinámica y su interacción. Estas reglas

permanecen estables de acuerdo a cada ciclo evolutivo, es decir que la familia atraviesa un determinado período sin cambios trascendentes. Dicha característica determina su condición de *homeostasis*, cualidad que es entendida como un ‘estado relativamente constante que se mantiene mediante la autorregulación’ (Chadi, 2000: 33).

Según la autora, la familia es la que debería determinar, casi de manera endógena, cómo la misma debe funcionar, los roles que deben ocupar cada uno de sus miembros y el tipo de relaciones que se deben constituir. Pero, sobre todo, lo que el extracto de Chadi trae es que el modo de considerar que existen relaciones funcionales o disfuncionales se remite al “ciclo evolutivo” por el que atraviesa la familia. En un mismo sentido, Campanini y Luppi agregan:

Hemos visto que toda familia funciona a partir de reglas relacionales que permiten la estabilidad o la homeostasis del sistema y que, en general, tienen que ver con la fase del ciclo vital que la familia atraviesa en ese momento en particular [...] Con frecuencia los síntomas, el malestar, aparecen cuando existe una atipicidad, cuando hay una interrupción de la secuencia normal de las fases del ciclo vital de la familia (1996: 160-161).

Aquí se observa nuevamente como la posibilidad de construir relaciones familiares funcionales, y por lo tanto que el sistema familiar adquiera un nivel de homeostasis y estabilidad, depende de que la familia y cada miembro familiar adopten ciertas normas y pautas de conducta y convivencia dadas por el propio “ciclo vital” o “ciclo evolutivo”. Es decir, el pensamiento sistémico erige determinados modelos formales acerca de los períodos y fases que atravesaría la familia como sistema, siendo estos propios momentos del ciclo vital lo que determinaría si una familia es funcional o disfuncional.

Así, se identifican en un “ciclo vital” determinados momentos, como la “formación de una pareja”; “la familia con niños”; la “familia con adolescentes”; la “familia trampolín” (o la partida de los hijos de la misma) y la “familia en edad avanzada” (Campanini y Luppi, 1996). La fase o momento del “ciclo vital” en el que se encuentre la familia determina ciertas reglas y pautas de funcionamiento que son propias y necesarias a dicho ciclo y en el caso de aquellas familias que se distancian de las mismas se produce una “crisis evolutiva presente en situaciones de anomia”, que produce “[...] un período sin reglas que se instalará entre el abandonar las pautas de funcionamiento conocidas y aplicadas en el ciclo anterior y el de ser suplantadas, por las nuevas que van surgiendo” (Chadi, 1997: 35-70).

Con ello, se identifica nuevamente como para el pensamiento sistémico es el momento de estabilidad, de homeostasis, el predominante respecto al cambio, en la medida que, por un lado, todo cambio es un momento transicional hacia la estabilidad y, por otro lado, aquellos cambios, o transformaciones, que puedan introducirse en la familia por fuera del “ciclo vital” deben ser consideradas como disfuncionalidades que alejan a la familia de su funcionamiento correcto según el momento de su ciclo del que se encuentre. Esto produce también una reinterpretación en torno a los sistemas abiertos y cerrados, en la medida que para Bertalanffy los primeros suponían una interacción del sistema con el medio, lo que conducía a un estado final a partir de distintos caminos posibles, mientras el sistema cerrado encontraba su estado final según sus condiciones iniciales. Por el contrario, para autores como Satir puede existir

[...] un sistema familiar cerrado, la información de y hacia el exterior es muy limitada, y las respuestas a diversas situaciones se producen de una manera circular y automática que no toma en consideración los cambios del contexto. En

un sistema abierto, las respuestas e interacciones recibe influencias de los cambios de contexto o nuevas informaciones [...] Los sistemas familiares cerrados operan con base en un grupo de reglas rígidas y fijas que se aplican a un contexto específico, sin importar la manera como encajen dichas reglas [mientras que] Un sistema familiar abierto se caracteriza por su libertad para tomar decisiones y su flexibilidad; incluso tiene la libertad para volverse cerrado durante un tiempo, si es necesario (2002: 181-182).

Aquí se observa como las familias que se vuelven sistemas cerrados son aquellas que no han sido capaces de tener en cuenta los “cambios de contexto” y los “cambios en el ciclo vital familiar”, lo que conduce a que determinadas conductas, representaciones y prácticas se consoliden en el seno familiar, generando las ya referenciadas disfuncionalidades. De allí que si familia es “[...] el sistema o grupo humano por excelencia que gesta, prolonga y transfiere la vida” (Chadi, 2005: 15) y es “[...] la unidad básica a partir de la cual se expanden los otros conjuntos humanos [...]” (Chadi, 2000: 29) la intervención sobre aquellos factores relacionales que generan las disfuncionales se vuelven centrales para el pensamiento sistémico, en la medida que la constitución de “individuos adultos nutricios” (Satir, 2000) requiere de la actuación sistemática y continua sobre esta red primaria o sistema primario que configura y constituye el todo societal.

Esta centralidad de la familia colocada por esta matriz teórica no sólo tiende a invertir determinados efectos de las transformaciones societarias en causas que devenirían propiamente de la familia,⁹ sino que coloca como

9 Por ejemplo, Calvo promueve la constitución de lazos entre los miembros de una familia “Cuando detecto que les cuesta encontrarse durante la semana, porque hay poco espíritu cooperativo y dificultad para entender al otro, aceptar las diferencias y los tiempos de cada uno, les propongo tareas para el hogar, que entrego en tarjetones a cada integrante por

posibilidad de “transformación” de la sociedad a la propia familia, como si la constitución de “mejores individuos” dependiera única y exclusivamente del sistema familiar y además fuera posible trasladar, de forma lineal y mecánica, lo que sucede en el ámbito familiar al ámbito de las redes secundarias e institucionales. Planteos como estos aparecen en Satir, cuando la autora señala que

[...] cuando comiencen a actuar en tu familia, volviéndola más nutricia, estas mismas fuerzas podrán aplicarse a la sociedad. Es posible que, incluso, sea el comienzo de una nueva clase de sociedad. Después de todo, la unidad familiar es el eslabón sintetizador con su fuente: la sociedad en su totalidad (2002: 384).

A lo que luego agrega:

Poco a poco nos damos cuenta de que el lugar para iniciar una nueva conciencia se encuentra en cada individuo, en la familia. Es allí donde podemos aprender a amar y valorarnos, lo que se reflejará en la manera como amemos a los demás [...] cuando uno aprecia de verdad la fuerza vital que contiene, no puede hacer algo que lastime a ese yo al de otros [...] Esto hace que la paz también esté a nuestra disposición, una vez que cambiemos nuestra conciencia y nuestras mentes. Con este cambio, podremos crear un mundo político y social que satisfaga las necesidades de todas las personas, a la vez que respete las diferencias y forme vínculos cimentados en la igualdad (Satir, 2002: 390-391).

separado, con distintas consignas que promueven el encuentro” (2009: 66). Aquí se observa como lo “relacional” se vuelve una “abstracción coagulada” de la familia, en la medida que no se consideran cuales son las causas estructurantes de esta “falta de cooperación”, sino que hay que actuar sobre las mismas y contribuir a la consolidación de estos lazos familiares según el ciclo vital en el que la familia se encuentre.

En síntesis, es mediante la transformación de la familia y de los lazos que se entretajan en su interior que es posible cambiar la sociedad en su totalidad. Este posicionamiento de Satir deja traslucir porqué la familia se vuelve el foco principal de los esfuerzos profesionales de quienes adhieren al pensamiento sistémico.

La intervención en Trabajo Social desde una óptica sistémica

Luego de abordar los principales aspectos que el pensamiento sistémico propone para analizar los sistemas y cómo los mismos pueden ser utilizados para el estudio de los sistemas sociales, entre los que adquiere relevancia y centralidad la familia, es que se puede avanzar en reconocer cuáles son las particularidades que asume la intervención en Trabajo Social desde esta matriz teórica.

En ese sentido, el pensamiento sistémico propondrá el desarrollo de un Trabajo Social de carácter clínico y una intervención socio-terapéutica, entendida “Como un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar un cambio de nivel frente a los problemas familiares que los afectan y a lograr un mejor funcionamiento relacional y social” (Chadi, 2005: 41). Para Chadi (2005) esta “activación de cambios” en la familia supone que el trabajador social se vuelve un “agente multiplicador y de promoción” que ofrece “modelos de consulta” que se centran en el abordaje de lo “intervincular”.¹⁰

Para ello, se requiere que el profesional sea capaz de analizar los “lazos pre-existentes” en el núcleo familiar y se promueva el desarrollo de “redes relacionales”, de

10 Las palabras entrecomilladas que figuran a lo largo de este apartado son extraídas textualmente de los textos referenciados a lo largo del presente desarrollo.

modo de contribuir a que se produzca una “congruencia armónica” y se alcance una “fertilidad relacional” entre los miembros de la familia (Chadi, 1997). De allí que resulta central una “evaluación familiar” que permita tener un acercamiento a la familia y conocer su funcionamiento, principalmente el modo en que se desarrolla la interacción entre los miembros, la identidad de cada uno de ellos y en relación a los otros integrantes de la familia, los lugares y funciones que ocupan dentro del sistema familiar, su sistema de creencias y el ciclo evolutivo en el que se encuentra la misma (Chadi, 2005).

Según Chadi los seres humanos desde su nacimiento hasta su muerte son parte de “grupos sociales” y en esta interacción se produce una “identidad integral”, la cual es posible gracias a la “[...] presencia y compromiso de todos y cada uno de los actores de los grupos primeros en el crecimiento del ser humano [...]” y

De la calidad y modalidad con que las reglas interactivas se ejecutan en dichos grupos, depende un adecuado y correcto desarrollo de dicho proceso y su correspondiente internalización. Como consecuencia directa, se constituye un ser con mayor o menor grado de socialización (Chadi, 2000: 24).

Aquí nuevamente se observa como el “grado de socialización” de los individuos es resultado principalmente de los “primeros grupos de crecimiento humano”, centralmente la familia, y del mismo deviene el grado de “socialización” que los mismos tienen de cara al resto de las relaciones sociales. Chadi (1997, 2005) propone pensar a la familia en términos de “conducta”, en la medida que ésta no sólo describe la dinámica familiar, sino que contribuye a pensar cómo transformar “la disfuncionalidad en funcionalidad”. Tal como se observaba en el apartado anterior, el viraje de lo “intrapésquico a lo relacional” no supone el abandono de categorías, de raíz positivista y funcionalista, como la

anomia y la disfuncionalidad, sino lo que cambia es lo que explica su surgimiento y centralmente se modifica el modo en el que desde la intervención profesional se debe abordarlas. En otras palabras, existen relaciones y conductas familiares que son “funcionales” o “disfuncionales” pero el modo en que el profesional debe abordar las mismas es haciendo

[...] énfasis en la esperanza, la gente inicia un proceso de terapia con emociones positivas, en tanto que una orientación primaria hacia el o los problemas se percibe de una manera negativa y resulta deprimente para los individuos que reciben el tratamiento, así como para el terapeuta (Satir, 2002: 175).

Así, el tratamiento por parte del trabajador social con la familia debe centrarse en lo que la misma tiene de “sano”, pero partiendo de reconocer sus elementos “disfuncionales”. Y si bien las autoras señalan que dichas “disfuncionalidades” ya no son producto del individuo, lo que supondría un avance para el pensamiento sistémico, de todos modos sería resultado de la red primaria o del sistema primario que es la familia. De ello devienen dos consecuencias principales, la primera, que el trabajador social debe promover con su intervención profesional la “aprensión de nuevas modalidades de acción”, haciendo a los “actores hacedores de su (propia) gestión”. Esto significa que

Los profesionales que constituyen una funcional red institucional, ‘inducen’ con su conducta a internalizar un comportamiento a seguir, en el sistema usuario del potenciamiento que genera el trabajo concretado a través del entrecruzamiento de contactos (Chadi, 2000: 78).

Y en una misma línea, en otras de sus producciones Chadi señala que el trabajador social

Asiste y resuelve. Colabora con la adaptación de los cambios inducidos. Convoca al diálogo socio-relacional. Tiene un rol social y un rol activador de cambios. Brinda funciones reparadoras y modificadoras. Se centra en lo relacional, pero paralelamente en el ámbito más amplio del universo social. Conjuga lo asistencial y lo terapéutico (2005: 31).

La segunda, que la intervención de los trabajadores sociales debe apuntar a desarrollar las propias “cualidades”, “aptitudes” y “recursos” de los sujetos involucrados en la misma y promover “[...] las cooperaciones ‘naturales’ que acrecienten la fe del sistema familiar en sí mismo y en sus posibilidades, aumentando como consecuencia directa su autoestima y su propia valorización” (Chadi, 1997: 46). Este desarrollo de las cualidades propias del individuo y del sistema familiar aparece reflejado frecuentemente por el pensamiento sistémico, al señalar que el Trabajo Social apunta a

[...] ayudar a la gente que no logra por las suyas resolver sus problemas, descubriéndoles sus recursos y habilidades no utilizadas, ampliando alternativas, desbloqueando restricciones en las conductas, a veces consecuencia de creencias y maneras de pensar, que limitan su competencia (Díaz Usandivaras in Chadi, 2005: 86-87).

De estos elementos planteados hasta aquí pueden realizarse algunas observaciones acerca de la direccionalidad que asume la intervención profesional en Trabajo Social desde esta mirada teórica. En primer término, al colocar el foco de abordaje en los propios recursos de los individuos y de la familia involucrada en la intervención, esto conduce a reducir los problemas sociales a problemas de orden singular, como si los mismos necesariamente pudieran ser resueltos única y exclusivamente por dichos

sujetos. Esto aparece con claridad cuando se plantea el abordaje de la terapia familiar desde una mirada de red, en la medida que el accionar del trabajador social debe estar dirigido sobre la red primaria, ámbito en el que se configuran los lazos sociales y, como se abordó en el apartado anterior, se conforman los ámbitos de socialización temprana y “[...] se desarrolla el aprendizaje del vivir, del convivir y el equilibrio progresivo entre dependencia e independencia” (Chadi, 2005: 15). Inclusive esto se refleja en aquellas intervenciones que actúan a “nivel grupal y comunitario”, en la medida que en

La Intervención a Nivel Familiar [...] comprende aquellos abordajes tendientes a mejorar y desarrollar los sistemas de comunicación, de las familias y sus miembros. La Intervención a Nivel Grupal [...] consiste en predisponer acciones que promuevan y eleven las conductas participativas de los integrantes de los grupos mencionados. Por último la Intervención a Nivel Comunitario [...] presupone activar la creación y desarrollo de los recursos de la comunidad (Chadi, 2000: 92-93).

Lo que resulta llamativo en este planteo es el énfasis con que el pensamiento sistémico se enfoca en los propios recursos de los sujetos involucrados, en el interior de la familia, de la familia a las redes secundarias y el desarrollo de los propios recursos comunitarios y cómo la intervención profesional debe contribuir a ampliarlos pero a partir de sus propias aptitudes y cualidades. Esto se vincula, por un lado, con una mirada particular que dicha perspectiva teórica asume en torno a la red institucional, en la medida que en las mismas, y el acceso a las prestaciones y a los servicios públicos, no es un derecho social, sino una “perturbación ecológica” en el seno de las relaciones del sujeto y de la familia. La posición sobre esto es claro en planteos como el siguiente:

[...] el concepto de red primaria [...] tiene la ventaja [...] que retiene la responsabilidad por la conducta y por sus resoluciones en el individuo y en su familia, apelando a sus propios recursos, en vez de tender a la desresponsabilización, por depositación de éstos en las instituciones, perpetuando la dependencia” (Chadi, 1997: 47).

Esto evidencia que el acceso a la “red institucional” sólo debe ser asegurada “[...] en los casos en que las leyes espontáneas en la comunicación, no pueden ser cubiertas por los lazos más próximos y directos [...]” (Chadi, 2000: 57). Aquí aparece una conceptualización en torno a los problemas sociales que son reducidos a su carácter “relacional” y es mediante el trabajo sobre dicho aspectos que los problemas sociales pueden ser abordados y solucionados. Esta preocupación en torno a lo “relacional”, que transforma el todo en un conjunto de relaciones de diferente carácter, termina produciendo una “abstracción coagulada y recortada” de la realidad social, en la medida que no existen otras mediaciones que expliquen y den cuenta de un determinado individuo o de una familia. Con ello, se desconocen los atravesamientos económicos, políticos, sociales y culturales que operan en dichos ámbitos, como síntesis de múltiples determinaciones, y que conducen a un proceso de “psicologización de la cuestión social”, el cual, pese a la advertencia del pensamiento sistémico que se pasa de una mirada intrapíquica a otra relacional, refuerza la “[...] individualización de los problemas, su remisión a la problemática singular [...] de los sujetos por ellos afectados [...] transfiriendo su atenuación o propuesta de resolución para la modificación y/o redefinición de características personales del individuo” (Netto, 1997: 32).

No casualmente esta “*psicologización de la cuestión social*” se conjuga con una “*inducción comportamental*”, en la que determinados tipos de conducta y de comunicación,

vinculados al ciclo vital en el que la familia se encuentra, establecen determinadas pautas de acción, formas de pensar y modo de hacer que los mismos deberían incorporar para resolver las problemáticas por las cuales solicitan la actuación del trabajador social. Ambos mecanismos tienden a fortalecer la “faz privada” en la atención de la “cuestión social”, en la medida que el reconocimiento por parte del Estado, o de la “red institucional”, de determinados problemas sociales que deben ser atendidos por éste termina por reforzar los aspectos personales, y privados, de los sujetos, volviendo los problemas de orden social, que devienen de un modo de organizar la sociabilidad humana, algo de orden individual y familiar. En este punto la intervención profesional desde el pensamiento sistémico se vuelve esencialmente *moralizadora*, en la medida que

[...] en el ámbito del enfrentamiento de la ‘cuestión social’, la justificación ideológica del Estado en razón de las desigualdades y de las reivindicaciones de las clases trabajadoras puede, al mismo tiempo, responsabilizar los individuos y despolitizar sus reivindicaciones, llevando su solución para el campo de la moral. Con esto, se redefine la relación entre público y privado: el intimismo de lo privado es llevado para lo público, que adquiere una apariencia ‘humanitaria’; los problemas sociales dejan de ser político-económicos para transformarse en ‘problemas’ de orden moral; son atendidos públicamente, aunque tal atención se reviste de contenidos ‘privados’: la emotividad, no culpabilizar al yo (Barroco, 2004: 107).

Este pasaje de Barroco, que retoma los planteos de Netto (1997), permite encontrar un nexo entre el modo en que el Estado asume la atención de las manifestaciones de la “cuestión social” y el pensamiento sistémico, en la medida que el primero establece un conjunto de mediaciones entre la faz pública y privada de responder a los problemas

sociales, de modo que al mismo tiempo que se reconocen determinadas situaciones problemáticas, y el Estado brinda algún tipo de respuesta en torno a las mismas, se tiende a reforzar el carácter individual y privado de dichos problemas sociales, como si éstos fueran el resultado del individuo y de su incapacidad para aprovechar determinadas posibilidades que la sociedad le brinda. Ante ello, el pensamiento sistémico con su énfasis en lo familiar y relacionar no hace más que reforzar este carácter privado, al focalizarse en lo “sano” y en los recursos que los mismos poseen y en la posibilidad que tienen de resolver los problemas sociales a partir de sí mismos.

Esto último se manifiesta en una tendencia que tiende a invertir algo que es esencialmente social en algo individual o a lo sumo familiar, de modo que los problemas sociales lejos de ser entendidos como producto de un modo de organizar las relaciones sociales en un momento histórico son considerados como algo esencialmente relacional, los estados disfuncionales y anómicos existentes dentro del seno familiar luego se extienden a otros sistemas sociales. De allí que el trabajador social, en cuanto “[...] socioterapeuta brinda atención a las personas y a las familias que presentan necesidades y conflictos de desorganización, carencia y desintegración social” (Calvo, 2009: 20).

Así, la intervención profesional debe centrarse en el ordenamiento y activación de “*puentes de comunicación*”, en la medida que “[...] toda conducta humana no solo transmite un ‘contenido’, sino que paralelamente ‘define’ la relación que se entabla entre cada uno de los miembros que integran un sistema social” (Chadi, 2000: 82), en el modo en que se llevan adelante la “*interacción*” entre los miembros del sistema o red, y en particular “[...] los grados de ‘apertura o de repliegue’ de cada red [...]” (Chadi, 2000: 87) y sus fronteras entre “lo público y lo privado”, y en la “*auto-estima*” de los mismos, ya que ésta se vincula a “[...]”

la propia valoración que se tiene de uno mismo, con la posibilidad de aceptarse y de respetarse”, en la medida que “El escaso amor a sí mismo es el origen de varios conflictos en los seres humanos” (Calvo, 2009: 30-31).

Estos elementos estructurantes de la intervención profesional, que denotan el carácter que asume la práctica del trabajador social desde una mirada sistémica, condicen con las funciones que la profesión debe desarrollar, sobre todo, cuando se señala que su

[...] función preventiva, conduce actividades que tienden a la no aparición de enfermedades y conflictos sociales. Realiza una labor educadora, trasmite nociones de autocuidado y autoasistencia [...] En la curativa colabora asesorando a las personas para que logren solucionar sus situaciones conflictivas [...] En la constructiva, tiende a cooperar y colaborar para mejorar los recursos de la comunidad [...] Por último, en la función paliativa el T.S intenta aliviar los estados de necesidad de las personas (Calvo y Reynoso, 2003: 24-25).

Con ello queda en evidencia que el Trabajo Social desde una matriz sistémica no es más que una expresión contemporánea del pensamiento positivista y funcionalista que tiende a abordar los problemas sociales como problemas individuales y relacionales, reforzando las instancias culpabilizadoras que enfatizan el carácter privado de dichas problemáticas. Así, se refuerza la concepción de un Trabajo Social tradicional que actúa sobre el individuo y la familia, en torno a sus lazos y relaciones, y tiende, mediante un “tratamiento” en torno a sus interacciones, los modos de comunicación y su auto-estima, a buscar la “prevención enfermedades sociales” y evitar “[...] que los problemas y conflictos familiares y sociales se produzcan en nuestra social” (Calvo, 2009: 21), volviéndose la profesión una mera reproductora de las relaciones sociales existentes.

En tal sentido, resulta fundamental para el Trabajo Social superar miradas teóricas que, tal como el pensamiento sistémico, tienden a familiarizar las relaciones sociales y ubican la génesis de los conflictos sociales que ocurren dentro de la sociedad en los modos que los individuos han aprendido a vincularse o según el grado de auto-estima que éstos tengan. Es por ello que se vuelve central asumir una visión teórica, que parta de categorías como la *totalidad*, la **historicidad** y la *contradicción*, que ubique a la familia en el marco de las relaciones sociales que se configuran en una determinada sociabilidad y en un momento histórico concreto y analice la función social, pero también económica, política e ideológica que desempeña la misma, así como las mediaciones existentes entre la familia y el proceso de producción y reproducción social.

Bibliografía

- Alves de Andrade, M. 2011. *Trabalho e totalidade social: o momento predominante da reprodução social na Ontologia de Lukács*. Tesis de Maestría, Facultad de Servicio Social, Universidad Federal de Alagoas.
- Barroco, M. L. 2004. *Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos*. Cortez Editora, San Pablo.
- Bertalanffy, L. Von. 1980. *Teoría general de los sistemas*. Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Calvo, L. y Reynoso, L. 2003. *Trabajo Social y enfoque gestáltico*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Calvo, L. 2009. *Familia, resiliencia y red social. Un abordaje experiencial en el Trabajo Social con familias*. Espacio editorial, Buenos Aires.
- Campanini, A. y Luppi, F. 1996. *Servicio Social y modelo sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Editorial Paidós, Barcelona.

- Chadi, M. 1997. *Integración del Servicio Social y el enfoque sistémico-relacional*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Chadi, M. 2000. *Redes social en el Trabajo Social*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Chadi, M. 2005. *Familia y tratamiento familiar. Un desarrollo técnico-práctico*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Coutinho, C. N. 1973. *El estructuralismo y la miseria de la razón*. Editorial Era, México D. F.
- Gianna, S. 2014. *Tendencias en el debate contemporáneo del Trabajo Social argentino. La influencia del racionalismo formal-abstracto y del irracionalismo en las concepciones teórico-metodológicas sobre la intervención profesional*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Gianna, S. 2015a. *Decadencia ideológica y Trabajo Social. Crítica al debate contemporáneo profesional*. Editorial Dynamis, La Plata.
- Gianna, S. 2015b. Trabajo Social, reflejo e intervención: crítica a la noción de particularidad como centro. En: *Revista Temporalis*, V. 2, N° 30. Brasil.
- Lessa, S. 1995. *Sociabilidade e individuação*. Editorial Universidad Federal de Alagoas, Maceió.
- Lukács, G. 1959. *El asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*. Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Lukács, G. 1966. *Estética. La peculiaridad de lo estético. 1. Cuestiones previas y de principio*. Editorial Grijalbo, México D. F.
- Lukács, G. 1981. *Per l'ontologia dell'essere sociale*. Editori Riuniti, Roma.
- Lukács, G. 2012. *Para uma ontologia do Ser Social I*. Boitempo Editorial, San Pablo.
- Marx, K. y Engels, F. 1973. "Manifiesto Comunista". En: *Marx y Engels. Obras escogidas*. Tomo 4. Editorial Ciencias del Hombre, Buenos Aires.

- Mészáros, I. 2011. *Estructura social y formas de conciencia. La determinación social del método. I.* Monte Ávila Editores, Caracas.
- Netto, J. P. 1997. *Capitalismo monopolista y Servicio Social.* Cortez Editora, San Pablo.
- Pontes, R. 1995. *Mediação e Serviço Social.* Cortez Editora, San Pablo.
- Pontes, R. 2003. “Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social”. En: Borgianni, E. Guerra, Y. y Montaña, C. (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Cortez, San Pablo.
- Quintero Velásquez, A. 2001. Los aportes del Trabajo Social al tema de familia. En: *Revista de Trabajo Social*, N° 3. Bogota.
- Quintero Velásquez, A. 2004. *El Trabajo Social familiar y el enfoque sistémico.* Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires.
- Satir, V. 2000. *Terapia familiar paso a paso.* Editorial Pax, México D. F.
- Satir, V. 2002. *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar.* Editorial Pax, México D. F.